



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

PROCURADURÍA SOCIAL

310/08

DA-DGV-7-2008

LIC. RODOLFO EDUARDO RAMOS RUIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 21 de Enero de 2008

Aprovecho la presente para enviar a Usted y a los Notarios del Estado de Jalisco un cordial saludo deseándoles lo mejor para éste año 2008.-

Así mismo, hago de su conocimiento que en cumplimiento al último párrafo del artículo 45 de la Ley del Notariado, hemos estado recibiendo en la Procuraduría Social las actualizaciones de datos por parte de los Notarios Públicos del Estado donde algunos no incluyen su correo electrónico por lo que solicito a Usted su amable intervención para comunicar a los fedatarios el hecho de incluir en su oficio de actualización, la dirección de correo electrónico conforme a la fracción V. del citado artículo.

Por otro lado, y en virtud de que las visitas son programadas en ésta Dirección con un mes de anticipación, agradezco el favor que se sirva de hacer del conocimiento del gremio notarial, la importancia de notificar a la suscrita, vía correo electrónico respecto a su ausencia por los motivos que la ley señala ó bien por tener que acudir a cursos académicos, para así evitar programar la misma en la o las fechas en las cuales el notario estará ausente.

Para los efectos del párrafo anterior, proporciono mi dirección de correo electrónico donde quedo a sus órdenes:

lorenza.covarrubias@jalisco.gob.mx

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualesquier asunto sobre el particular.-

ATENTAMENTE

LIC. LORENZA COVARRUBIAS RADILLO
DIRECTORA DE AREA DE VISITADURIA
PROCURADURIA SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

8 ENE 25 11:34

c.c.p. Dirección General
c.c.p. Archivo